

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día veintiséis de julio del año en curso



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

25/jul/2019 ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día veintiséis de julio del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día viernes veintiséis de julio del año dos mil diecinueve, a las doce horas.

SEGUNDO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria, de los siguientes asuntos:

- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se establecen las fechas para la toma de protesta y de posesión del cargo de los integrantes de los Ayuntamientos electos de los Municipios de Ocoyucan, Mazapiltepec de Juárez, Cañada Morelos, Ahuazotepec y Tepeojuma todos del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día veintiséis de julio del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 25 de julio de 2019, Número19, Tercera Sección, Tomo DXXXI).

EL GOBERNADOR INTERINO hará publicar la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diecinueve. Diputada Presidenta. **C. MARÍA DE CARMEN CAMACHO CABRERA.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **C. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA.** Rúbrica.